

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS**

**PRISFAS – Uruguay**

**INFORME URUGUAY: ANUARIO 2022**

**Período: 01/01/2022 a 31/12/2022**

**Julián González Guyer (Coord.)**

**Emiliano Clavijo**

**Lorena Infante**

**Rodrigo Seroubian**

**Facundo De León**

**Florencia Salgueiro**

## Presentación

El presente trabajo constituye el segundo anuario elaborado por el *Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, FFAA, Política y Sociedad* (PRISFAS), del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). En el mismo, se sintetizan y analizan las ediciones semanales del Informe Uruguay elaboradas en 2022, además de realizar algunas comparaciones respecto a la edición correspondiente al año 2021.

El Informe Uruguay, sistematiza y resume la información publicada en un conjunto seleccionado de medios de prensa de circulación nacional sobre asuntos de defensa nacional y Fuerzas Armadas, que se distribuye internacionalmente vía correo electrónico desde 2001.

El PRISFAS, por su parte, se enmarca en el Proyecto Regional *Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas*, donde participan equipos académicos de la región; una continuación del *Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA*<sup>1</sup>.

Durante el año 2022, la elaboración del Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas<sup>2</sup> estuvo a cargo de Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo

Seroubian y la dirección de Julián González Guyer.

En la confección de este documento también participaron Emiliano Clavijo, Lorena Infante y Florencia Salgueiro.

En primer lugar, el texto propone una mirada global sobre las notas relevadas; cantidad y distribución, según el medio en que fueron publicadas. En segundo término, fundamenta la modalidad de clasificación de las notas según agenda así como los ejes temáticos identificados para cada una de ellas. . En tercer lugar, se describen y analizan los principales hallazgos del análisis. Finalmente, el trabajo cierra con algunas consideraciones acerca de la agenda mediática de la defensa en Uruguay con una mirada comparativa respecto a los hallazgos del Anuario 2021.

### **1. Relevamiento de fuentes y elaboración de informes: una mirada global**

En un total de 45 informes semanales publicados entre enero y diciembre de 2022 -incluyendo tres Informes especiales<sup>3</sup>- se publicaron 361 notas en base a la información de cuatro medios de prensa escrita; los periódicos *El Observador*, *La Diaria* y *El País* y los semanarios *Brecha* y *Búsqueda*.

<sup>1</sup> Para más información acceder al siguiente link:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

<sup>2</sup> Para más información acceder al siguiente link:

<http://obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

<sup>3</sup> Correspondientes a los meses de enero, febrero y a la primera quincena de marzo.

La selección de los medios toma en cuenta su línea editorial buscando equilibrar sus diversas orientaciones, así como su importancia por el caudal de lectores.

La Tabla 1 presenta el resumen de informes semanales, medios y notas procesadas según agenda.

Tabla 1.

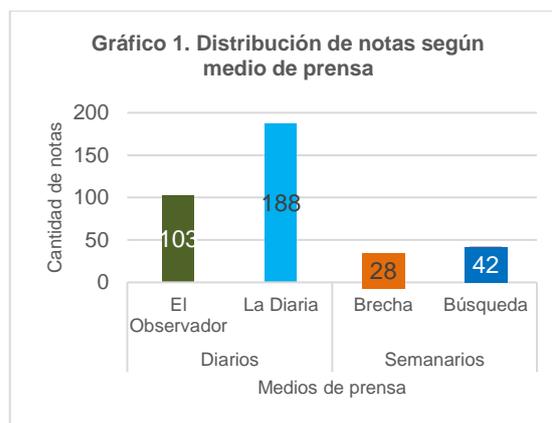
Mirada global en números

Diarios y semanarios procesados	4
Informes semanales	45
Notas	361
Notas según tipos de agenda	
Agenda de políticas de defensa	164
Agenda histórica	164
Agenda mixta	33

Fuente: PRISFAS 2023

Entre las fuentes periodísticas, *La Diaria* es el medio que más notas referidas a la temática de estudio publicó en 2022 (52,1%), lo que confirma la tendencia observada en 2021 (49%)<sup>4</sup>. Le siguen *El Observador* (28,5%); *Búsqueda* y *Brecha*, con una presencia menor (11,6% y 7,8% respectivamente).

El gráfico 1 muestra la distribución de notas según el medio en que fueron publicadas.



Fuente: PRISFAS 2023

En cuanto al contenido de las notas de prensa publicadas, las figuras 1 y 2 presentan los temas de mayor preponderancia a partir de nubes de palabras<sup>5</sup> elaboradas con los títulos y resúmenes de las notas contenidas en los informes<sup>6</sup>, respectivamente.

La primera de las figuras presenta palabras propias de los asuntos de FFAA: “defensa”, “militar”, “ejército” y “armada”. Además, se menciona en reiteradas ocasiones el apellido del ministro (“García”), así como la INDDHH y “orgánica” (en referencia a la discusión del proyecto de Ley Orgánica Militar), entre los principales términos que nos sitúan en asuntos de coyuntura.

También las referencias a Cabildo Abierto son notorias en función de su vinculación con integrantes de las FFAA, sumado a la agenda que impulsa la fuerza política.

Entre los aspectos que se vinculan a la agenda histórica, se encuentran

<sup>4</sup> Datos del Anuario 2021 (PRISFAS, 2021), disponible en: <https://gedes-unesp.org/informes/odefa-anuarios/>

<sup>5</sup> Se relevaron las palabras que presentan mayor frecuencia de mención, con posterioridad a la limpieza de palabras tales como verbos, artículos, conectores, posesivos, preposiciones, entre otros. Luego, se grafican aquellas que cuentan con un umbral mínimo de 10 menciones en el caso de los

títulos y de 57 menciones en el caso de los resúmenes. La diferencia responde a razones de visualización de las nubes.

<sup>6</sup> El título refiere al encabezado que recibe cada una de las notas. El resumen es la síntesis de las diversas notas en torno a una temática que surge en la agenda mediática cada semana.

palabras como “dictadura” o “causa”, en consonancia con las novedades judiciales que publican los medios de prensa consultados.

Finalmente, palabras que sitúan a las noticias en la realidad nacional como “Uruguay” o “polémica”, dan cuenta del marco y tenor en el que son situadas de acuerdo a la labor realizada por los integrantes del Observatorio.

**Figura 1.**  
Nube de palabras de los títulos de las notas contenidas en los informes



Fuente: Elaboración propia a través de RStudio con información de PRISFAS 2022.

Más detalladamente, los resúmenes retoman algunas de las palabras antes señaladas en los titulares. De hecho, puede visualizarse cómo entre los aspectos de la agenda de política militar y de defensa se retoman aspectos legislativos, así como la mención a instituciones y cargos jerárquicos.

En tanto, la agenda histórica se refleja en la diversificación de los términos

<sup>7</sup> “Las definiciones de orden estratégico se engloban bajo el concepto de *política de defensa*; el término *política militar*, en cambio,

emergentes como “lesa”, “delitos”, “humanidad”, “detenidos”, “organización”, entre otros.

**Figura 2.**  
Nube de palabras de los resúmenes de las notas contenidas en los informes



Fuente: Elaboración propia a través de RStudio con información de PRISFAS 2022.

## 2. Clasificación de las notas según tipología de agenda

A efectos de su procesamiento, y según la temática abordada por cada una de ellas, las notas fueron clasificadas según la tipología utilizada en el Anuario PRISFAS 2021. En efecto, las notas se agruparon según tres categorías: agenda de política militar y de defensa (políticas de defensa), agenda histórica y agenda mixta. Ello habilita el ejercicio comparativo entre los Anuarios 2021 y 2022.

En ese sentido, González Guyer & Méndez Barbato (2016) afirman que la agenda de política militar y de defensa<sup>7</sup> “alude a las políticas referidas a la dimensión militar de la defensa nacional y que constituyen la

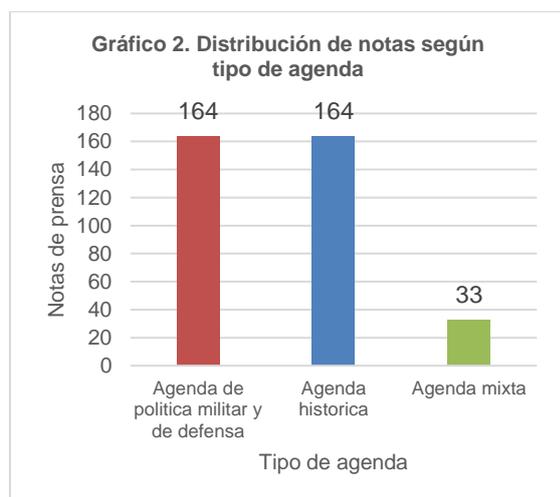
se vincula con las iniciativas que tienen como objetivo limitar la influencia política que tienden a desarrollar las Fuerzas Armadas” (Battaglino en Anzelini et al., 2017, p.10).

*responsabilidad específica principal del MDN” (González Guyer & Méndez Barbato en PRISFAS, 2021, p.3).*

La agenda histórica, por su parte, engloba:

los problemas que el terrorismo de Estado generó en la sociedad uruguaya y que permanecen aún irresueltos. La responsabilidad institucional del MDN como integrante del mando superior de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) lo ubica como un actor relevante en el proceso dirigido a resolver dichas secuelas. (González Guyer & Méndez Barbato en PRISFAS, 2021, p.3)

Finalmente, y como una categoría utilizada a efectos de la elaboración de los Anuarios PRISFAS, la agenda mixta reúne aquellas notas que no pueden ser clasificadas de forma excluyente en alguna de las categorías precedentes sino que involucran aspectos de ambas.



Fuente: PRISFAS 2023

Respecto a la distribución según el tipo de agenda, el gráfico 2 ilustra que la agenda de política militar y de defensa e histórica presentan igual cantidad de notas, mientras que una de cada 10

notas corresponde a la agenda mixta (9,1%).

El Gráfico 3 da cuenta de la dinámica que siguió la visibilidad mediática general de la cuestión de la defensa: a) una tendencia creciente entre los meses de enero y mayo; b) estabilización y tendencia decreciente entre los meses de junio y setiembre; c) abrupta notoriedad en el mes de octubre para d) retomar la tendencia decreciente en el bienio noviembre-diciembre.

En términos globales, este comportamiento se corresponde con las actividades propias de la agenda de gobierno y legislativa. Asimismo, los registros máximos alcanzados en el período responden a asuntos de agenda específicos de cada tipo, tal como se explica en los siguientes párrafos.

En primer lugar, el aumento en la cantidad de notas de la agenda histórica publicadas durante los meses de abril y mayo (24 y 29 notas, respectivamente) se corresponde con la atención que concita la *Marcha del Silencio* que desde 1996 se conmemora cada 20 de mayo. Se trata de una instancia en la que se reclama por *verdad y justicia* respecto a los detenidos desaparecidos y las violaciones a los derechos humanos, ocurridas durante la dictadura (1973-1985).



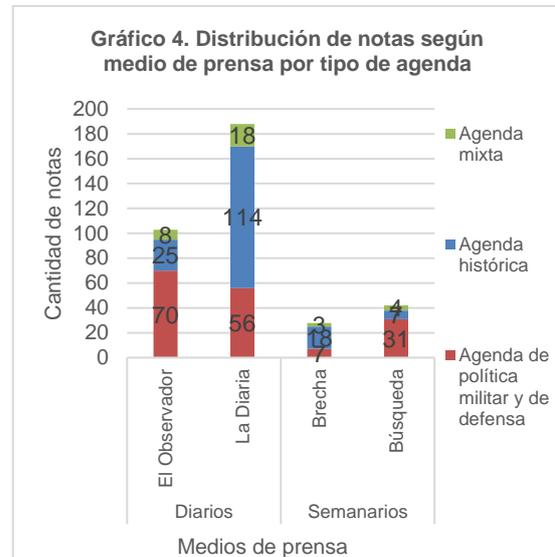
Fuente: PRISFAS 2023

No obstante, en términos generales, entre 2021 y 2022 se redujo la predominancia de la agenda histórica sobre la de políticas de defensa; pasando de una diferencia de 11% en favor de la agenda histórica en 2021 a un escenario de paridad en 2022. Esta diferencia se explica por una mayor presencia, en términos relativos, de notas de la agenda mixta.

En segundo lugar, la coyuntura de la política militar y de defensa alcanzó una mayor visibilidad mediática en el mes de octubre. Asuntos como las misiones accesorias, la seguridad social y casos de corrupción e irregularidades administrativas y de gestión explican una mayor visibilidad de esta temática en la agenda mediática.

En tanto, del siguiente gráfico se desprenden nuevamente los perfiles informativos de cada uno de los medios relevados. En este sentido, *La Diaria* y *Brecha* recogen en mayor medida las informaciones sobre la agenda histórica, asociada con las reivindicaciones de sectores de la

sociedad civil y grupo políticos de izquierda, en tanto que las notas de *El Observador* y *Búsqueda* reflejan una sensibilidad política más afín a la derecha.



Fuente: PRISFAS 2023

Asimismo, y como parte de la metodología de trabajo, se dividió cada una de las agendas en distintos ejes temáticos.

Ejes temáticos de la agenda histórica:

- Archivos (aparición, gestión)
- Columnas de opinión, crónicas y entrevistas
- Divulgación científica
- Investigación periodística
- Novedades Judiciales
- Posturas de actores internacionales
- Posturas de actores múltiples
- Posturas de asociaciones defensoras de militares y colectivos afines
- Posturas de expertos
- Posturas de organismos de DDHH y colectivos afines
- Posturas de partidos políticos

- Posturas de sectores militares
- Posturas de sectores policiales
- Posturas del gobierno nacional
- Posturas desde el Poder Legislativo

Ejes temáticos de la agenda de políticas de defensa:

- Accidentes e incidentes
- Ciberseguridad y ciberdefensa
- Corrupción e irregularidades
- Educación/Formación militar
- Equipamiento, armamento y tecnología
- Ética y conducta militar
- Inteligencia
- Misiones Accesorias
- Narcotráfico
- Normativa, instituciones y actores
- Operaciones de Mantenimiento de Paz
- Patrullaje, vigilancia y seguridad
- Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia
- Relaciones civiles-militares
- Relaciones internacionales y política exterior de defensa
- Seguridad social

A continuación, se avanza en los principales hallazgos a partir de la categorización propuesta.

### 3. Principales hallazgos

Durante el 2022 la cobertura mediática sobre los temas de defensa nacional y Fuerzas Armadas giró principalmente en torno a cinco aspectos: a) actos de corrupción e irregularidades constatadas en las FFAA, b) la

tentativa de compra de patrullas oceánicas para la Armada Nacional, c) la posible modificación de la Ley Orgánica de las FFAA, d) el impacto sobre el sistema previsional militar de la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones propuesta por el gobierno y, en cuanto a la agenda histórica, persisten e) las disputas acerca del relato sobre el pasado reciente.

En primer lugar, las FFAA no estuvieron ajenas a los hechos de corrupción en el seno del Poder Ejecutivo en la denominada causa Astesiano<sup>8</sup>.

Tabla 2.  
Distribución de notas en la agenda de política militar y de defensa según ejes temáticos

Ejes temáticos	Agenda de política militar y de defensa	
	N	%
Corrupción e irregularidades	23	14,0
Normativa, instituciones y actores	21	12,8
Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia	17	10,4
Relaciones internacionales y política exterior de defensa	17	10,4
Seguridad social	17	10,4
Patrullaje, vigilancia y seguridad	15	9,2
Ética y conducta militar	11	6,7
Equipamiento, armamento y tecnología	9	5,5
Inteligencia	8	4,9
Operaciones de Mantenimiento de Paz	8	4,9
Misiones Accesorias	7	4,3
Accidentes e incidentes	4	2,4
Educación/Formación militar	2	1,2
Narcotráfico	2	1,2
Relaciones civiles-militares	2	1,2
Ciberseguridad y ciberdefensa	1	0,6
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PRISFAS 2023

<sup>8</sup> Alejandro Astesiano se desempeñaba como jefe de la custodia presidencial y se involucró en diversos hechos de corrupción; como falsificación de documentos y en particular con

una empresa con sede en Miami, EEUU, propiedad de oficiales militares uruguayos retirados.

A su vez, se denunciaron irregularidades en la compra de equipamiento, así como en la transferencia de recursos económicos a entidades privadas vinculadas a las FFAA. Todos estos aspectos situaron a los hechos de corrupción e irregularidades entre los principales asuntos de la agenda de política militar y de defensa (14,0%).

Asimismo, el proceso de licitación convocado por la Armada Nacional para la compra de dos patrullas oceánicas no sólo generó cuestionamientos por parte de la oposición sino que también llevó a que algunos oferentes se retiraran por falta de certezas en el proceso. Entre las propuestas se encontraba la de la compañía china *China Shipbuilding Trading Co.*, lo que despertó la preocupación del gobierno de Estados Unidos. Su representante diplomático en Uruguay hizo saber que veía como una “mala señal” la compra de insumos militares a China. Hasta el momento, la compra no se ha concretado. En dicho marco, inicialmente el Senado uruguayo desestimó la aprobación del acuerdo bilateral con China en materia de cooperación en defensa -firmado en 2019- aunque revirtió su posicionamiento en agosto de 2022. Luego, se aprobó en la Cámara de Representantes en el mes de diciembre. Este asunto se posicionó en la agenda mediática, lo que explica la presencia de notas vinculadas a la política exterior de defensa (10,4%), y a la adquisición de equipamiento, armamento y tecnología destinada a defensa (5,5%).

Entre los hechos de relevancia en la agenda de política militar de defensa, la propuesta de modificación de la Ley

Orgánica de las Fuerzas Armadas -previamente modificada en 2019-, es uno de los principales asuntos propios de este tipo de agenda. El proyecto de ley busca introducir cambios centrados en la redefinición de las misiones principales y subsidiarias de las FFAA, así como en la carrera militar (condiciones de ingreso y ascenso). Por otra parte, el proyecto le quita al Poder Legislativo la potestad de aprobar las actividades económicas a realizar por los militares y se la concede al Poder Ejecutivo, lo que conlleva una pérdida de control por parte del Parlamento. Por lo tanto, cabe señalar que la presencia de este tema en la agenda mediática incide en el eje temático *normativa, instituciones y actores* (12,8%).

Finalmente, los posibles impactos de la reforma jubilatoria propuesta por el gobierno sobre el Servicio de Retiros y Pensiones de las FFAA (“Caja Militar”), fue otra de las temáticas de interés para el ámbito de estudio. Una de cada 10 notas de la agenda de defensa refiere a la seguridad social (10,4%).

Es igualmente relevante la emergencia de asuntos como acciones de patrullaje y vigilancia o el narcotráfico (9,2% y 1,2%, respectivamente); temas en disputa en cuanto a la participación de las FFAA en tareas propias de la seguridad interior.

En tanto, las informaciones incluidas en lo que se denomina agenda histórica se vinculan a las novedades que surgen de los procesos judiciales relacionados con las violaciones a los DDHH durante la dictadura. Casi una de cada tres notas de esta categoría informa sobre acontecimientos de este tipo (31,7%).

Asimismo, en el marco de las disputas sobre el pasado reciente destacan las notas vinculadas a organizaciones de DDHH y organizaciones afines en la agenda histórica (21,3%).

Tabla 3.  
Distribución de notas de la agenda histórica según ejes temáticos

Ejes temáticos	Agenda histórica	
	N	%
Novedades Judiciales	52	31,7
Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines	35	21,3
Columnas de opinión, crónicas y entrevistas	11	6,7
Divulgación científica	9	5,5
Posturas de actores múltiples	8	4,9
Gestión de documentación y Archivos	8	4,9
Posturas de actores internacionales	7	4,3
Posturas del Gobierno Nacional	7	4,3
Posturas desde el Poder Legislativo	7	4,3
Posturas de expertos	6	3,7
Posturas de asociaciones defensoras de militares y colectivos afines	5	3,1
Posturas de sectores militares	4	2,4
Posturas de partidos políticos	3	1,8
Investigación periodística	1	0,6
Posturas de sectores policiales	1	0,6
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>100,0</b>

Fuente: PRISFAS 2023

A ellas se suman las informaciones respecto a organizaciones que postulan el carácter de “prisioneros políticos” de los militares procesados por la Justicia, acusados de crímenes de lesa humanidad. La presencia de estos grupos en la prensa representa al 3,1% de las notas relevadas dentro de la “agenda histórica”. Entre estas propuestas se incluye el otorgamiento de la prisión domiciliaria “automática” a los privados de libertad mayores de 65 años, favoreciendo particularmente a los procesados por crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado, así como la implementación de una reparación económica para las víctimas de la guerrilla armada durante el período 1962-1976. Estas propuestas, a estudio del Parlamento,

son principalmente recogidas por Cabildo Abierto.

En tanto, la categoría “Gobierno Nacional”, que reúne el 4,3% de las notas de la “agenda histórica”, resulta principalmente de dos iniciativas del Ministerio de Defensa Nacional (MDN): la apertura a visitas públicas de la ex “Cárcel del Pueblo”, donde el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) mantuvo recluidas a distintas personas entre noviembre de 1971 y mayo de 1972 y la propuesta, finalmente olvidada, de declarar al mes de mayo como “mes del soldado” a pesar que, desde 1996, ese mes es considerado el “mes de la memoria” en recuerdo de los detenidos desaparecidos y de los asesinados por la dictadura.

#### 4. Consideraciones finales

A modo de cierre, se plantean algunas consideraciones acerca de las cifras presentadas en el marco del presente anuario en comparación con datos de la edición del año 2021.

En primer lugar, si bien la defensa nacional y las FFAA son asuntos que concitan atención en la agenda mediática, se constata una disminución significativa del número de notas publicadas respecto a 2021 con un descenso de 109 notas, casi un tercio del número total de notas del año 2022.

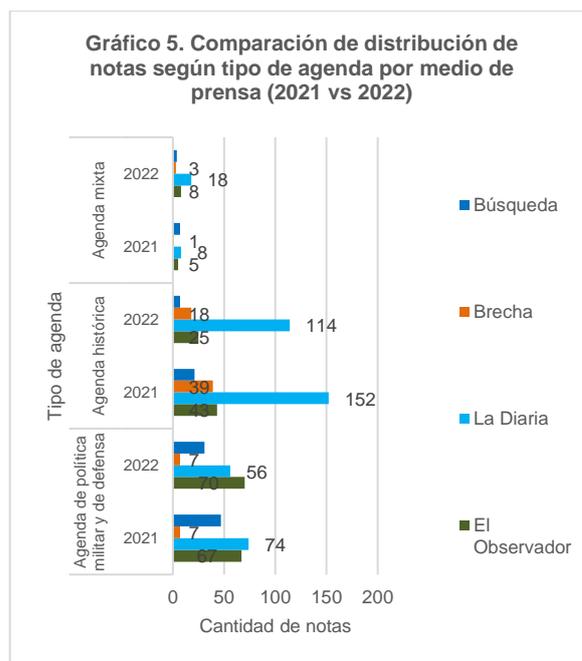
Tabla 4.  
Comparación de cifras de los Anuarios 2021 y 2022

2021		2022
47	Informes semanales	45
480	Notas	361
Notas según medio de prensa		
115	El Observador	103
234	La Diaria	188
47	Brecha	28
75	Búsqueda	42
Notas según tipo de agenda		
203	Agenda de políticas de defensa	164
256	Agenda histórica	164
21	Agenda mixta	33

Nota: En 2021 se incluyeron en el procesamiento notas procedentes de diario *El País*.

Fuente: PRISFAS 2022, 2023

Asimismo, los semanarios pierden presencia en relación con los medios de prensa de publicación diaria. También se mantiene otro rasgo: las publicaciones con línea editorial progresista (*La Diaria* y *Brecha*) tiende a publicar más notas relacionadas con la agenda histórica, mientras que los diarios de línea editorial liberal y liberal-conservadora (*El Observador* y *Búsqueda*), se enfocan prioritariamente en la agenda de política de defensa y militar.



Fuente: PRISFAS 2022, 2023

A su vez, la agenda de política militar y de defensa cobra mayor relevancia en un escenario de paridad frente a la agenda histórica, la que ha perdido espacio en la agenda mediática respecto al año anterior, a expensas de un crecimiento en términos relativos de las notas que remiten a ambas agendas.

Tabla 5.  
Porcentaje de notas en la agenda de política militar y de defensa según ejes temáticos (2021 vs 2022)

Ejes temáticos	Agenda de política militar y de defensa		
	2021 (%)	2022 (%)	Dif. (pp.)
Corrupción e irregularidades	3,9	14,0	10,1
Normativa, instituciones y actores	15,3	12,8	-2,5
Presupuesto, recursos humanos e infraestructura edilicia	8,9	10,4	1,5
Relaciones internacionales y política exterior de defensa	15,3	10,4	-4,9
Seguridad social	8,9	10,4	1,5
Patrullaje, vigilancia y seguridad	11,8	9,2	-2,6
Ética y conducta militar	3,0	6,7	3,7
Equipamiento, armamento y tecnología	14,3	5,5	-8,8
Inteligencia	0,5	4,9	4,4
Operaciones de Mantenimiento de Paz	3,4	4,9	1,5
Misiones Accesorias	6,9	4,3	-2,6
Accidentes e incidentes	-	2,4	2,4
Educación/Formación militar	2,0	1,2	-0,8
Narcotráfico	-	1,2	1,2
Relaciones civiles-militares	1,0	1,2	0,2
Ciberseguridad y ciberdefensa	3,4	0,6	-2,8
Sanidad militar	0,5	-	-0,5
Derechos Humanos	0,5	-	-0,5
Género y defensa	0,5	-	-0,5
Total	100,0	100,0	0,0

Fuente: PRISFAS 2022, 2023

En tanto, con el desplazamiento del coronavirus de la agenda mediática y de las prioridades gubernamentales, adquirieron relevancia nuevas cuestiones como la corrupción e irregularidades en la gestión de recursos en las FFAA así como asuntos de ética y conducta militar, la puesta en marcha de reformas jurídicas de relevancia en el ámbito de la seguridad social (ya visible en 2021), la ley orgánica de las FFAA o las novedades en materia de política exterior de defensa y los

posicionamientos del gobierno en cuanto a la compra de equipamiento para las FFAA (estos últimos dos asuntos cedieron espacio en términos relativos respecto a 2021).

Tabla 6.  
Porcentaje de notas en la agenda histórica según ejes temáticos (2021 vs 2022)

Ejes temáticos	Agenda histórica		
	2021 (%)	2022 (%)	Dif. (pp.)
Novedades			
Judiciales	59,0	31,7	-27,3
Posturas de Organismos de DDHH y colectivos afines	10,2	21,3	11,1
Columnas de opinión, crónicas y entrevistas	0,0	6,7	6,7
Divulgación científica	0,4	5,5	5,1
Posturas de actores múltiples	9,4	4,9	-4,5
Gestión de documentación y archivos	10,2	4,9	-5,3
Posturas de actores internacionales	0,0	4,3	4,3
Posturas del Gobierno Nacional	1,6	4,3	2,7
Posturas desde el Poder Legislativo	6,6	4,3	-2,3
Posturas de expertos	0,0	3,7	3,7
Posturas de asociaciones defensoras de militares y colectivos afines	0,0	3,1	3,1
Posturas de sectores militares	2,3	2,4	0,1
Posturas de partidos políticos	0,0	1,8	1,8
Investigación periodística	0,0	0,6	0,6
Posturas de sectores policiales	0,0	0,6	0,6
Posturas de la Iglesia Católica	0,4	0,0	-0,4
Total	100,0	100,0	0,0

Fuente: PRISFAS 2022, 2023.

En la agenda histórica persisten las informaciones judiciales por causas de violaciones a los DDHH durante la dictadura, aunque su relevancia en términos relativos disminuye respecto a 2021. Se fortalece la visibilidad de las posturas de organismos de DDHH en la agenda mediática, aunque también

emergen voces vinculadas a familiares de militares detenidos por estas causas, o bien, de las denominadas “víctimas de la guerrilla”, poniendo en disputa el relato acerca de los acontecimientos del pasado reciente.

Nuevamente, resulta particularmente llamativa la escasa visibilidad de expertos y de asuntos de la política de defensa que resultan de actualidad en la coyuntura global como la ciberdefensa, el desarrollo de la industria de la defensa, o cuestiones de género y defensa. El debate de estos enriquecería la agenda de política militar y de defensa más allá de los desafíos coyunturales y una mirada cortoplacista sobre el quehacer de las FFAA en el país.

## **6. Bibliografía**

Anzelini, L., Poczynok, I., & Zacarías, M. E. (2017). Política de defensa y militar en Argentina desde el retorno de la democracia (1983-2015). UMET

González Guyer, J. (coord.) (2022). INFORME URUGUAY: ANUARIO 2021. Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS), Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay.